



ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL

MODIFICACION N°1 SUBZONA ZRM-1 CS



1. INTRODUCCIÓN

El Estudio de Capacidad Vial permite determinar el impacto en el sistema de transporte de la aplicación de modificaciones al Plan Regulador Comunal, de tal forma de cuantificar la capacidad de transporte de la red vial estructurante que se proponga para este nuevo plan, y verificar que ésta sea capaz de satisfacer adecuadamente las demandas futuras por viajar. Este estudio es requisito para la aprobación de este nuevo Plan Regulador por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

El análisis de capacidad vial desarrollado para la Actualización del PRC de Concón, se realizó para el área urbana consolidada de la comuna de Concón y de acuerdo con la metodología desarrollada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para Planes Reguladores Comunales (PRC) a nivel nacional, el cual consideró un escenario futuro a 15 años que incluyó las proyecciones de desarrollo urbano de la comuna para estimar los niveles de demanda, y por otra parte, los proyectos de transporte contemplados en la ordenanza del nuevo plan regulador para los próximos años para estimar la oferta de transporte. Por ello, utilizó aplicaciones del modelo de transporte estratégico, ESTRAS, desarrollado por SECTRA, para la conurbación del Gran Valparaíso, denominado ESTRAVAL.

2. ECV MODIFICACION N°1 AL PRCC. SUBZONA ZRM-1 CS

Mediante el presente documento, el Director de Tránsito y Operaciones de la Municipalidad de Concón informa que el Estudio de Capacidad Vial de la Modificación N°1 del Plan Regulador Comunal de Concón, correspondiente a la Subzona ZRM-1 CS, reconoce las vías existentes y proyectadas para satisfacer el crecimiento urbano en un horizonte , de 15 años, proyectado en por Actualización del PRC Comunal de Concón, aprobado mediante D.A. N° 1193, de fecha 11, de mayo del 2017 y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de mayo 2017.

Lo anterior se justifica en que el incremento de densidad proyectado para la Subzona ZRM -1 CS sobre una superficie bruta de 0,58 hectáreas, no representa mayor afectación al ECV aprobado para la Actualización del PRCC 2017.

HUGO SOTO CÁRDENAS
INGENIERO EN TRANSITO
DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.



ESTUDIO DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

**MODIFICACION N°1
SUBZONA ZRM-1 CS**



ESTUDIO DE RIESGOS MODIFICACIÓN N°1 PRC DE CONCÓN. SUBZONA ZRM-1 CS

El Estudios de Riesgos y de Protección Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Concón, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1193, de fecha 11 de Mayo del 2017 y publicado en Diario Oficial de la República de Chile con fecha 17 de mayo 2017, **no se ve afectado por el proyecto de Modificación N°1 del PRC de Concón denominado Sub Zona ZRM-1CS.**

Lo anterior se fundamenta en que la superficie donde se inscribe el polígono de la Subzona ZRM-1 CS no está zonificado como área “no edificable” o “área de riesgo” ni como “área de protección de recursos de valor natural” de la Actualización del PRC Concon 2017, por ende, no se ve afectado como área restringida para el desarrollo urbano indicados en los artículos 2.1.17 y 2.1.18 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JOSÉ MANUEL ALVAREZ CASTRO
ARQUITECTO - ASESOR URBANISTA
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.



ESTUDIO DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL

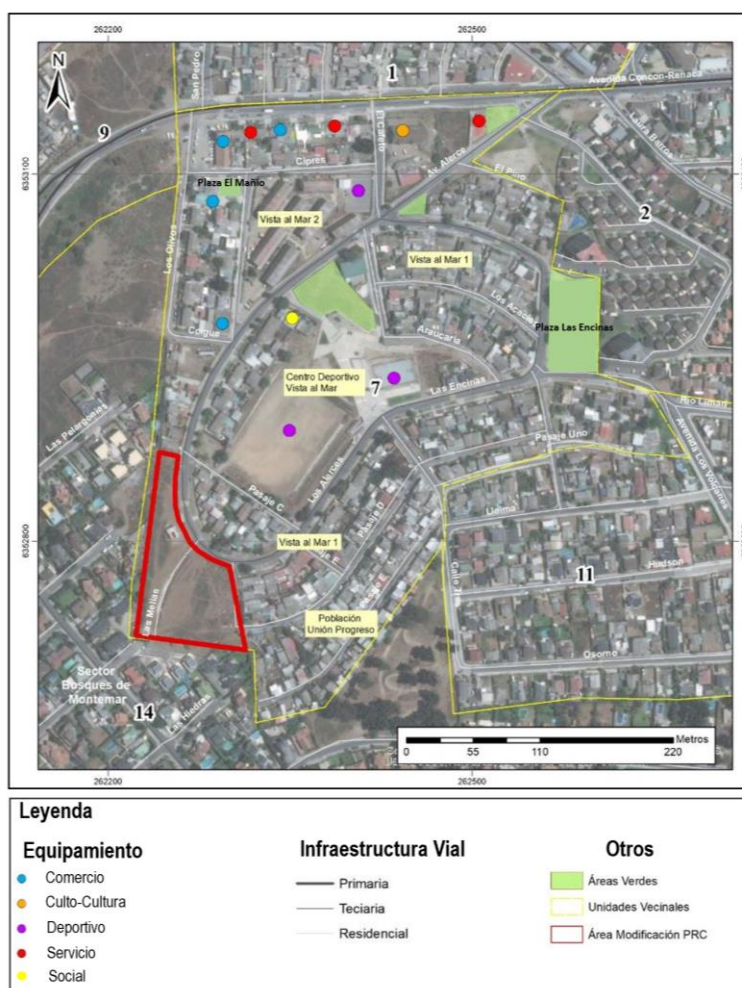
**MODIFICACION N°1
SUBZONA ZRM-1 CS**



ESTUDIO DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL

El Estudio de Equipamiento Comunal de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Concón, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1193, de fecha 11 de Mayo del 2017 y publicado en Diario Oficial de la República de Chile con fecha 17 de mayo 2017, **no se ve afectado por el proyecto de Modificación N°1 del PRC de Concón denominado Sub Zona ZRM-1CS.**

Lo anterior se fundamenta en que el Equipamiento existente de la Unidad Vecinal N°7, Vista al Mar, cumple los porcentajes de superficie urbana comunal definidos por el PREMVAL para la comuna de Concón.



JOSÉ MANUEL ALVAREZ CASTRO
ARQUITECTO - ASESOR URBANISTA
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.